

DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CEAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2014/053 SSA. 1138, HIM/2015/037 SSA. 1184, HIM/2016/079 SSA. 1359, HIM/2017/004 SSA. 1300, HIM/2017/005 SSA. 1301, HIM/2017/009 SSA. 1304, HIM/2017/012 SSA. 1307, HIM/2017/029 SSA. 1319, HIM/2017/032 SSA. 1320, HIM/2017/033 SSA. 1345, HIM/2017/103 SSA. 1419 Y HIM/2017/139 SSA. 1437.**

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL AREA DEL LOS SIGUIENTES LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: **DEPARTAMENTO DE GENETICA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS, OBESIDAD Y DIABETES, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN GENOMICA, GENETICA Y BIOINFORMATICA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS Y UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER** CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIÁTRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LA REQUISICION **R13-0319, R13-0341 R13-0365 Y R13-0432** ANEXA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION, **SE REQUIEREN DE LA MARCA INVITROGEN ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO**, DEBIDO A QUE LA EXTRACCIÓN DEL ADN ES REQUERIDA PARA UNA VARIEDAD DE APLICACIONES EN BIOLOGÍA MOLECULAR. SELECCIONAR EL KIT CORRECTO PUEDE AHORRAR TIEMPO CRUCIAL EN OPTIMIZACIÓN DE LA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL EXPERIMENTO A REALIZARSE EN LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. LOS CRITERIOS BÁSICOS QUE DEBERÍA CUMPLIR UN MÉTODO PARA PURIFICAR ADN DE CUALQUIER FUENTE INCLUYEN: (1) EXTRACCIÓN EFICIENTE, (2) CANTIDAD DE ADN PURIFICADO SUFICIENTE PARA LAS SUBSIGUIENTES APLICACIONES, (3) REMOCIÓN DE CONTAMINANTES, (4) CALIDAD Y PUREZA DEL ADN. ESTOS CRITERIOS ANTES MENCIONADOS SE CUMPLEN CON LOS REACTIVOS **INVITROGEN**.

ADEMÁS ALGUNOS DE LOS REACTIVOS DE DICHA MARCA SON LOS ÚNICOS COMPATIBLES CON CIERTOS EQUIPOS DE LABORATORIO CON LOS QUE CUENTAN LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, ADEMÁS DE QUE ES EL ÚNICO REACTIVO QUE PRODUCE RESULTADOS CONSTANTES Y REPRODUCIBLES. DE NO CONTAR CON ESTE PRODUCTO DE ESTA MARCA, SE PONDRÁ EN RIEGO EL DESARROLLO DE DICHO PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y POR LO TANTO SU CULMINACIÓN. LO CUAL DESENCADENARÍA EN INCUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS, TITULACIÓN DE ALUMNOS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN REVISITAS INTERNACIONALES.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**PLAZO DE ENTREGA**

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS **55 DIAS NATURALES** POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCIÓN TAMBIEN PODRA SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIÉN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRA RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRAN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0495/2018 POR LA CANTIDAD DE \$214, 018.84 (DOSCIENTOS CATORCE MIL DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 4105

www.himfg.edu.mx

CERTIFICACIÓN

SINACEAM



EN EL ARTÍCULO 40 “EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

“SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUIMICO, FISICO QUIMICO O BIOQUIMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD.”

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACION DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR **\$129, 714.40 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO **NO. 5430/0495/2018** EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCION DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CTR-831122-N85 Y DOMICILIO CALLE. AV. LINCOLN N°3410 PTE., COL. MITRAS NORTE, CD. MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64320 CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICACIA

EL CONTAR CON BIENES ESPECIFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRA CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 4105

www.himfg.edu.mx

ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE LOS INVESTIGADORES CUENTEN OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 03 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRENTE

DRA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GÓMEZ
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/029 SSA. 1319
HIM/2015/037 SSA. 1184

ÁREA REQUIRENTE

DR. EZEQUIEL M. FUENTES PANANA
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2014/053 SSA. 1138
HIM/2017/139 SSA. 1437

ÁREA REQUIRENTE

DRA. FENGYANG HUANG
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/012 SSA. 1307



ÁREA REQUERENTE


DR. JUAN CARLOS CORONA CASTILLO
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/005 SSA. 1301
HIM/2017/009 SSA. 1304

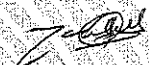
ÁREA REQUERENTE


DR. JUAN XICOTENCATL CORTES
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/004 SSA. 1300

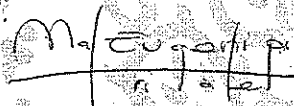
ÁREA REQUERENTE


DR. JESUS AGUIRRE HERNANDEZ
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/103 SSA. 1419

ÁREA REQUERENTE


DRA. MARCELA SALAZAR GARCIA
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/032 SSA. 1320

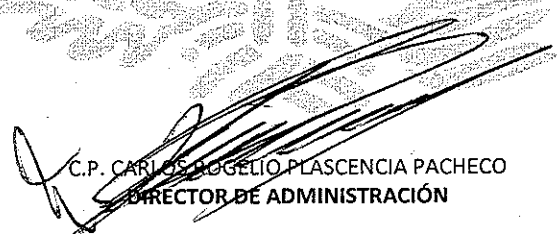
ÁREA REQUERENTE


DRA. MA. EUGENIA FRIGOLET VAZQUEZ VELA
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2016/079 SSA. 1359

ÁREA REQUERENTE


DRA. VERONICA FABIOLA MORAN BARROSO
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/033 SSA. 1345

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/004 SSA. 1300** TITULADO: "**LA VARIABILIDAD DE CS21 DE ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGÉNICA ESTÁ CONDICIONADA POR LA ADAPTACIÓN A LA RESPUESTA ANTIGÉNICA DEL SISTEMA INMUNE**".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/004 SSA. 1300** TITULADO: "**LA VARIABILIDAD DE CS21 DE ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGÉNICA ESTÁ CONDICIONADA POR LA ADAPTACIÓN A LA RESPUESTA ANTIGÉNICA DEL SISTEMA INMUNE**" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
MARCADOR PARA PROTEINAS WESTERN BLOTS MAGIC MARK XP MCA: INVITROGEN CAT: LC5602	2	VIAL
MARCADORES DE PROTEINAS (BENCHMARK PRESTAIN PROT LADDER 2X250ML. INVITROGEN CAT. 10748-010	2	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE LOS REACTIVOS DE LA MARCA SOLICITADA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS, LA CALIDAD, ESPECIFICIDAD Y ES CONFIABLE. ADEMÁS, GARANTIZA EL ÉXITO DE LA

INVESTIGACIÓN, PORQUE LAS TÉCNICAS YA FUERON PREVIAMENTE ESTANDARIZADAS CON EL REACTIVO ESPECÍFICO. EL EMPLEAR OTRA MARCA IMPLICA TIEMPO Y COSTOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/004 SSA. 1300 TITULADO: "LA VARIABILIDAD DE CS21 DE ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGÉNICA ESTÁ CONDICIONADA POR LA ADAPTACIÓN A LA RESPUESTA ANTIGÉNICA DEL SISTEMA INMUNE" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/004 SSA. 1300 TITULADO: "LA VARIABILIDAD DE CS21 DE ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGÉNICA ESTÁ CONDICIONADA POR LA ADAPTACIÓN A LA RESPUESTA ANTIGÉNICA DEL SISTEMA INMUNE" CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JUAN XICHTENCATL CORTES
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/012 SSA. 1307 TITULADO: **IMPACTO DE LA INGESTA DE ÁCIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA) DURANTE EL EMBARAZO SOBRE EL PERFIL LIPIDÓMICO Y EPIGENÉTICO RELACIONADO A OBESIDAD EN LA DESCENDENCIA.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/012 SSA. 1307 TITULADO: **IMPACTO DE LA INGESTA DE ÁCIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA) DURANTE EL EMBARAZO SOBRE EL PERFIL LIPIDÓMICO Y EPIGENÉTICO RELACIONADO A OBESIDAD EN LA DESCENDENCIA** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
DNAZOL REAGENT (100 ML) MCA. INVITROGEN CAT. 10503027	2	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO YA QUE LA EXTRACCIÓN DEL ADN ES REQUERIDA PARA UNA VARIEDAD DE APLICACIONES EN BIOLOGÍA MOLECULAR. SELECCIONAR EL KIT CORRECTO PUEDE AHORRAR TIEMPO CRUCIAL EN OPTIMIZACIÓN DE LA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DEL EXPERIMENTO A REALIZARSE EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. LOS CRITERIOS BÁSICOS QUE DEBERÍA CUMPLIR UN MÉTODO PARA PURIFICAR ADN DE CUALQUIER FUENTE INCLUYEN: (1) EXTRACCIÓN EFICIENTE, (2)

CANTIDAD DE ADN PURIFICADO SUFICIENTE PARA LAS SUBSIGUIENTES APLICACIONES, (3) REMOCIÓN DE CONTAMINANTES, (4) CALIDAD Y PUREZA DEL ADN.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/012 SSA. 1307 TITULADO: IMPACTO DE LA INGESTA DE ÁCIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA) DURANTE EL EMBARAZO SOBRE EL PERFIL LIPIDÓMICO Y EPIGENÉTICO RELACIONADO A OBESIDAD EN LA DESCENDENCIA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS ANTES MENCIONADOS Y DE LA MARCA CORRESPONDIENTE FACILITARÁ LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS REPRODUCIBLES QUE PUEDAN SER PUBLICADOS EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO. ADEMÁS, LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO SERÁ DAR UNA ALTERNATIVA AUXILIAR AL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRACTO URINARIO POR UPEC EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA DEL HIMFG.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/012 SSA. 1307 TITULADO: IMPACTO DE LA INGESTA DE ÁCIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA) DURANTE EL EMBARAZO SOBRE EL PERFIL LIPIDÓMICO Y EPIGENÉTICO RELACIONADO A OBESIDAD EN LA DESCENDENCIA, QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. FENGYANG HUANG

INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS, DIABETES Y OBESIDAD** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/079 SSA. 1359 TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2016/079 SSA. 1359 TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES**, AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS, DIABETES Y OBESIDAD YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
RNASE T1 (BIOCHEMISTRY GRADE) 200UL 1U/UI MCA: INVITROGEN CAT: AM2283	1	PIEZA

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, PORQUE ESTE REACTIVO SE UTILIZARÁ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROTOCOLO, ESPECÍFICAMENTE PARA DEFINIR TAMAÑO Y SECUENCIAS DE ÁCIDOS NUCLÉICOS QUE SELECTIVAMENTE SE UNEN A PROTEÍNAS. EL ADQUIRIR ESTE REACTIVO Y DE LA MARCA INVITROGEN NOS GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PARA LA APLICACIÓN QUE NOS INTERESA, YA QUE LO HEMOS PROBADO ANTERIORMENTE. ESTO SIGNIFICA QUE

EMPLEAREMOS MENOS TIEMPO Y OPTIMIZAREMOS LA MUESTRA AL REALIZAR LOS EXPERIMENTOS UTILIZANDO RNASE T1 (BIOCHEMISTRY GRADE) 200UL 1U/UI MCA: INVITROGEN, CAT: AM2283. POR TODAS ESTAS RAZONES, NOS ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL REACTIVO AQUÍ MENCIONADO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2016/079 SSA. 1359 TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES**, HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

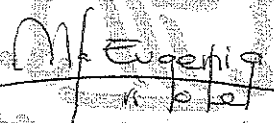
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2016/079 SSA. 1359 TITULADO: **EL EFECTO DEL ÁCIDO GRASO TRANS-PALMITOLEICO SOBRE LA SENSIBILIDAD A LA INSULINA A TRAVÉS DE UNA DISMINUCIÓN DEL PROCESO INFLAMATORIO EN ROEDORES** CONTAR CON LOS **REACTIVOS** DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. MA. EUGENIA FRIGOLET VAZQUEZ VELA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2015/037 SSA. 1184 Y HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADOS: "CARACTERIZACION DEL EFECTO DE LA DIABETES MATERNA Y DIETA HIPERCALORICA EN LA MORFOFISIOLOGIA CARDIACA Y EXPRESION DE MIRNAS CARDIOVASCULARES EN CRIAS DE RATA RECIEN NACIDAS Y PUBERES" Y "PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMARA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO"

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2015/037 SSA. 1184 Y HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADOS: "CARACTERIZACION DEL EFECTO DE LA DIABETES MATERNA Y DIETA HIPERCALORICA EN LA MORFOFISIOLOGIA CARDIACA Y EXPRESION DE MIRNAS CARDIOVASCULARES EN CRIAS DE RATA RECIEN NACIDAS Y PUBERES" Y "PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMARA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA INVITROGEN AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO Y T. E.** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
KIT PARA QPCR TIEMPO REAL PLATINUM SYR MCA: INVITROGEN CAT: 11733038	1	KIT
MARCADOR DE PESO MOLECULAR DE 1 KB MCA: INVITROGEN CAT:10488085	1	PIEZA
YOYO 3 MOLECULAR PROBES VIAL /200UG/ML INVITROGEN CAT: Y3606	1	VIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO YA QUE SE EMPLEARÁ PARA ANALIZAR POR WESTERN BLOT LA EXPRESIÓN DE PROTEÍNAS CONTRÁCTILES EN EL MIOCARDIO VENTRICULAR DE CORAZONES DE EMBRIONES DE POLLO CRECIDOS EN UN AMBIENTE NORMAL O HIPERGLUCÉMICO CON O SIN DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MIR 223 PARA APORTAR INFORMACIÓN SOBRE EL EFECTO DE LA DIABETES MATERNA EN LA MORFOFISIOLOGÍA DEL CORAZÓN DE SU DESCENDENCIA DURANTE LA ETAPA FETAL Y SU CORRELACIÓN CON LA EXPRESIÓN DE MARCADORES PROHIPERTRÓFICOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2015/037 SSA. 1184 Y HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADOS: "CARACTERIZACIÓN DEL EFECTO DE LA DIABETES MATERNA Y DIETA HIPERCALORICA EN LA MORFOFISIOLOGIA CARDIACA Y EXPRESION DE MIRNAS CARDIOVASCULARES EN CRIAS DE RATA RECIEN NACIDAS Y PUBERES" Y "PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMARA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS ANTES MENCIONADOS Y DE LA MARCA CORRESPONDIENTE FACILITARÁ LA OBTENCION DE RESULTADOS REPRODUCIBLES QUE PUEDAN SER PUBLICADOS EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO. ADEMÁS, LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO SERÁ DAR UNA ALTERNATIVA AUXILIAR AL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRACTO URINARIO POR UPEC EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA DEL HIMFG.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2015/037 SSA. 1184 Y HIM/2017/029 SSA. 1319 TITULADOS: "CARACTERIZACION DEL EFECTO DE LA DIABETES MATERNA Y DIETA HIPERCALORICA EN LA MORFOFISIOLOGIA CARDIACA Y EXPRESION DE MIRNAS CARDIOVASCULARES EN CRIAS DE RATA RECIEN NACIDAS Y PUBERES" Y "PARTICIPACIÓN DEMIR-23B Y MIR-24 COMO MEDIADORES PATOLÓGICOS DE DEFECTOS CONGÉNICOS DE LA CAMARA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO", QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA **INVITROGEN**, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DRA. CONCEPCION SANCHEZ GOMEZ

INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/032 SSA. 1320** TITULADO: **CAMBIOS NEURONALES Y GLIALES EN RESPUESTA AL ENREQUECIMIENTO AMBIENTAL EN LA PROGENIE DE RATAS DIABÉTICAS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/032 SSA. 1320** TITULADO: **CAMBIOS NEURONALES Y GLIALES EN RESPUESTA AL ENREQUECIMIENTO AMBIENTAL EN LA PROGENIE DE RATAS DIABÉTICAS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ"

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO Y T. E.** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
YOYO 3 MOLECULAR PROBES VIAL /200UG/ML INVITROGEN CAT: Y3606	1	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO YA QUE EL PRODUCTO DE LA MARCA SOLICITADA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS, LA CALIDAD, ESPECIFICIDAD Y ES CONFIABLE. ADEMÁS, GARANTIZA EL ÉXITO DE LA INVESTIGACIÓN, PORQUE LAS TÉCNICAS YA FUERON PREVIAMENTE ESTANDARIZADAS CON EL REACTIVO ESPECÍFICO. EL EMPLEAR OTRA MARCA IMPLICA TIEMPO Y COSTOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/032 SSA. 1320 TITULADO: CAMBIOS NEURONALES Y GLIALES EN RESPUESTA AL ENREQUECIMIENTO AMBIENTAL EN LA PROGENIE DE RATAS DIABÉTICAS. HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS ANTES MENCIONADOS Y DE LA MARCA CORRESPONDIENTE FACILITARÁ LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS REPRODUCIBLES QUE PUEDAN SER PUBLICADOS EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO. ADEMÁS, LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO SERÁ DAR UNA ALTERNATIVA AUXILIAR AL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRACTO URINARIO POR UPEC EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA DEL HIMFG.

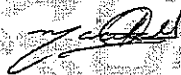
EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/032 SSA. 1320 TITULADO: CAMBIOS NEURONALES Y GLIALES EN RESPUESTA AL ENREQUECIMIENTO AMBIENTAL EN LA PROGENIE DE RATAS DIABÉTICAS. QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. MARCELA SALAZAR GARCÍA
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2017/005 SSA. 1301 Y HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADOS: "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOFAGIA EN CÉLULAS SH-SY5Y DIFERENCIADAS Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE METILFENIDATO Y ATOMOXETINA" Y "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2017/005 SSA. 1301 Y HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADOS: "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOFAGIA EN CÉLULAS SH-SY5Y DIFERENCIADAS Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE METILFENIDATO Y ATOMOXETINA" Y "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR", RESPECTIVAMENTE AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
B-27 (50X) 10 ML. MCA: GIBCO CAT: 17504044	2	FRASCO
OLIGO DT12-18 PRIMER 25 UG MCA: INVITROGEN CAT: 18418012	2	VIAL
FREEZING MEDIUM MARCA: INVITROGEN CAT: 12648-010	2	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA INVITROGEN ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DE LA MARCA INVITROGEN SERÁ FUNDAMENTAL PARA DESARROLLAR CON ÉXITO NUESTRO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, EL CUAL INCLUYE LA TÉCNICA DE CULTIVOS CELULARES Y EXTRACCIÓN DE RNA EN LOS CUALES SE USARÁN, YA QUE DICHOS PRODUCTOS CUMPLEN DETALLADAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES QUE NOSOTROS REQUERIMOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/005 SSA. 1301 Y HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADOS: "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOFAGIA EN CÉLULAS SH-SY5Y DIFERENCIADAS Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE METILFENIDATO Y ATOMOXETINA" Y "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR", RESPECTIVAMENTE HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/005 SSA. 1301 Y HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADOS: "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOFAGIA EN CÉLULAS SH-SY5Y DIFERENCIADAS Y SU RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE METILFENIDATO Y ATOMOXETINA" Y "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR", RESPECTIVAMENTE CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



DR. JUAN CARLOS CORONA CASTILLO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917
www.himfg.edu.mx

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2014/053 SSA. 1138 Y HIM/2017/139 SSA. 1437, TITULADOS: "BUSQUEDA DE MARCADORES DE PRONOSTICO Y TRATAMIENTO EN CANCER DE MAMA A PARTIR DE LA INTERACCION TUMOR-MACROFAGO" Y "PAPEL DEL VIRUS DE EPSTEIN-BARR EN LA HEPATITIS AUTOINMUNE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS; ANÁLISIS DE RESPUESTA INFLAMATORIA LOCAL Y SISTÉMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES PRONÓSTICO Y/O TERAPÉUTICOS".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2014/053 SSA. 1138 Y HIM/2017/139 SSA. 1437, TITULADOS: "BUSQUEDA DE MARCADORES DE PRONOSTICO Y TRATAMIENTO EN CANCER DE MAMA A PARTIR DE LA INTERACCION TUMOR-MACROFAGO" Y "PAPEL DEL VIRUS DE EPSTEIN-BARR EN LA HEPATITIS AUTOINMUNE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS; ANÁLISIS DE RESPUESTA INFLAMATORIA LOCAL Y SISTÉMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES PRONÓSTICO Y/O TERAPÉUTICOS" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** A LA **UNIDAD DE INVESTIGACION EN VIROLOGIA Y CANCER** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
CLICK-IT AHA L AZIDOHOMOALANIN 5 MG MCA: MOLECULAR PROBES CAT: C10102	1	VIAL
CLICK PROTEIN ENRICHMENT KIT 1 KIT MCA: MOLECULAR PROBES CAT: C10416	1	KIT
CLICK PROTEIN ENRICHMENT KIT 1 KIT MCA: MOLECULAR PROBES CAT: C10416	1	KIT

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LA REQUISICION GENERADA A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO PORQUE EL PROTOCOLO QUE SE REALIZA EN EL LABORATORIO FUE

ESTANDARIZADO CON LA MARCA ANTERIORMENTE DESCRITA, POR LO QUE ES NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO CON ELLA PARA OBTENER RESULTADOS HOMOGÉNEOS Y REPRODUCIBLES. ADEMÁS DE QUE EL DESARROLLO DE ESTE PROTOCOLO CON ESTE KIT LLEVARÁ A RESULTADOS MUY INNOVADORES EN EL ÁREA DE PROTEÓMICA.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS REACTIVOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2014/053 SSA. 1138 Y HIM/2017/139 SSA. 1437, TITULADOS: "BUSQUEDA DE MARCADORES DE PRONÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CANCER DE MAMÁ A PARTIR DE LA INTERACCION TUMOR-MACROFAGO" Y "PAPEL DEL VIRUS DE EPSTEIN-BARR EN LA HEPATITIS AUTOINMUNE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS: ANÁLISIS DE RESPUESTA INFLAMATORIA LOCAL Y SISTÉMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES PRONÓSTICO Y/O TERAPÉUTICOS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS. LA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS ANTES MENCIONADOS Y DE LA MARCA CORRESPONDIENTE FACILITARÁ LA OBTENCION DE RESULTADOS REPRODUCIBLES QUE PUEDAN SER PUBLICADOS EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO. ADEMÁS, LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO SERÁ DAR UNA ALTERNATIVA AUXILIAR AL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO PARA LA DISMINUCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRACTO URINARIO POR UPEC EN LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA DEL HIMFG.

EFICACIA

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2014/053 SSA. 1138 Y HIM/2017/139 SSA. 1437, TITULADOS: "BUSQUEDA DE MARCADORES DE PRONOSTICO Y TRATAMIENTO EN CANCER DE MAMA A PARTIR DE LA INTERACCION TUMOR-MACROFAGO" Y "PAPEL DEL VIRUS DE EPSTEIN-BARR EN LA HEPATITIS AUTOINMUNE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS: ANÁLISIS DE RESPUESTA INFLAMATORIA LOCAL Y SISTÉMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES PRONÓSTICO Y/O TERAPÉUTICOS", QUE SE CUENTEN CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y DE LA MARCA INVITROGEN, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 09 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EZEQUIEL M. FUENTES

DR. EZEQUIEL M. FUENTES PANANA
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917
www.himfg.edu.mx

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **DEPARTAMENTO DE GENETICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/033 SSA. 1345 TITULADO: **DETERMINACION DE LAS VARIANTES EN EL PATRON DE IMPRONTA GENOMICA EN LA REGION 11P15.5 EN PATOLOGIAS PEDIATRICAS TIPO SINDROME DE SILVER RUSSELL O DE BECKWITH-WIEDEMANN, TUMOR DE WILMS Y HEMIHIPERPLASIA.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/033 SSA. 1345 TITULADO: **DETERMINACION DE LAS VARIANTES EN EL PATRON DE IMPRONTA GENOMICA EN LA REGION 11P15.5 EN PATOLOGIAS PEDIATRICAS TIPO SINDROME DE SILVER RUSSELL O DE BECKWITH-WIEDEMANN, TUMOR DE WILMS Y HEMIHIPERPLASIA** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ"

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
REACTIVO QUBIT DSDNA HS MCA: INVITROGEN CAT: IVGQ32854	1	KIT

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE DICHO REACTIVO A DIFERENCIA DE OTROS MÉTODOS TIENE UNA ALTA SENSIBILIDAD PARA DETERMINAR DNA DE DOBLE CADENA, ESTÁ DISEÑADO PARA CUANTIFICARLO DE MANERA FÁCIL Y SEGURA. SE HACE UNA MEZCLA CON EL INTERCALANTE Y EN DOS MINUTOS SE OBTIENEN LAS LECTURAS, EL INTERCALANTE INCLUIDO EN EL KIT EMITE FLUORESCENCIA SOLO CUANDO SE UNE ESPECÍFICAMENTE A LA MOLÉCULA DE DNA DE DOBLE CADENA, POR ESTA

RAZÓN ES ALTAMENTE SELECTIVO PUES EVITA QUE LA PRESENCIA DE NUCLEÓTIDOS LIBRES, SOLVENTES, DETERGENTES O PROTEÍNAS PRESENTES EN LA REACCIÓN NO INTERFIERAN EN LA CUANTIFICACIÓN. LOS DATOS OBTENIDOS DE LA CUANTIFICACIÓN SON ÚTILES PARA CONTINUAR CON DIFERENTES TÉCNICA TALES COMO, SECUENCIACIÓN DE SEGUNDA GENERACIÓN, MICRO ARREGLOS, ETC. LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL KIT ANTES DESCRITO ES PORQUE LOS REACTIVOS INCLUIDOS CUENTAN CON LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO COMPROBABLE POR EL GRUPO DE INVESTIGADORES A CARGO DEL PROYECTO ADEMÁS DE POSEER LA CALIDAD Y LA ESPECIFICIDAD NECESARIA PARA LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/033 SSA. 1345 TITULADO: DETERMINACION DE LAS VARIANTES EN EL PATRON DE IMPRONTA GENOMICA EN LA REGION 11P15.5 EN PATOLOGIAS PEDIATRICAS TIPO SINDROME DE SILVER RUSSELL O DE BECKWITH-WIEDEMANN, TUMOR DE WILMS Y HEMIHIPERPLASIA HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/033 SSA. 1345 TITULADO: DETERMINACION DE LAS VARIANTES EN EL PATRON DE IMPRONTA GENOMICA EN LA REGION 11P15.5 EN PATOLOGIAS PEDIATRICAS TIPO SINDROME DE SILVER RUSSELL O DE BECKWITH-WIEDEMANN, TUMOR DE WILMS Y HEMIHIPERPLASIA CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. VERÓNICA FABIOLA MORAN BARROSO

INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **DEPARTAMENTO DE GENETICA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/103 SSA. 1419 TITULADO: "**DESCUBRIMIENTO DE GENES DE ENFERMEDADES RARAS Y ULTRA-RARAS**".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/103 SSA. 1419 TITULADO: "**DESCUBRIMIENTO DE GENES DE ENFERMEDADES RARAS Y ULTRA-RARAS**" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **INVITROGEN** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
REACTIVO QUBIT DSDNA HS MCA: INVITROGEN CAT: IVGQ32854	1	KIT

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **INVITROGEN** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE DICHO REACTIVO A DIFERENCIA DE OTROS MÉTODOS TIENE UNA ALTA SENSIBILIDAD PARA DETERMINAR DNA DE DOBLE CADENA, ESTÁ DISEÑADO PARA CUANTIFICARLO DE MANERA FÁCIL Y SEGURA. SE HACE UNA MEZCLA CON EL INTERCALANTE Y EN DOS MINUTOS SE OBTIENEN LAS LECTURAS, EL INTERCALANTE INCLUIDO EN EL KIT EMITE FLUORESCENCIA SOLO CUANDO SE UNE ESPECÍFICAMENTE A LA MOLÉCULA DE DNA DE DOBLE CADENA, POR ESTA RAZÓN ES ALTAMENTE SELECTIVO PUES EVITA QUE LA PRESENCIA DE NUCLEÓTIDOS LIBRES, SOLVENTES, DETERGENTES O PROTEÍNAS PRESENTES EN LA REACCIÓN NO INTERFIERAN EN LA CUANTIFICACIÓN. LOS DATOS OBTENIDOS DE LA

CUANTIFICACIÓN SON ÚTILES PARA CONTINUAR CON DIFERENTES TÉCNICA TALES COMO, SECUENCIACIÓN DE SEGUNDA GENERACIÓN, MICRO ARREGLOS, ETC. LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL KIT ANTES DESCRITO ES PORQUE LOS REACTIVOS INCLUIDOS CUENTAN CON LA GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO COMPROBABLE POR EL GRUPO DE INVESTIGADORES A CARGO DEL PROYECTO ADEMÁS DE POSEER LA CALIDAD Y LA ESPECIFICIDAD NECESARIA PARA LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/103 SSA. 1419 TITULADO: "DESCUBRIMIENTO DE GENES DE ENFERMEDADES RARAS Y ULTRA-RARAS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/103 SSA. 1419 TITULADO: "DESCUBRIMIENTO DE GENES DE ENFERMEDADES RARAS Y ULTRA-RARAS" CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIA O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JESUS AGUIRRE HERNANDEZ
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO